

EL SECTOR INFORMAL EN LA RECOLECCION Y RECUPERACIÓN DE RESIDUOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. 2001-2008

Martín Boy¹
Verónica Paiva²

Resumen

El objetivo del artículo es analizar la expansión del sector informal dedicado a la recolección y recuperación de residuos, en la ciudad de Buenos Aires, desde mediados de la década del '90 – y en especial desde fines del 2001 - hasta la actualidad, dado que, en dicha etapa, se convierte en un canal potente de recuperación de desechos a través del cual se recuperaban el 97% de los desechos generados por la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con ello, se examinan las causas de expansión del sector informal, sus características esenciales y las políticas públicas puestas en marcha para atender el problema.

Palabras claves: Recolección Informal de Residuos, Recolector Informales, Pobreza Urbana

THE INFORMAL SECTOR IN THE RECYCLING OF GARBAGE IN BUENOS AIRES, 2001-2008

Abstract

The aim of the article is to analyze the expansion of the informal sector dedicated to the recollection and recycling of garbage in Buenos Aires city, since the middle of the nineties- and especially at the end of 2001- up to now. This sector is viewed as the one to recycle 97% of the garbage produced by the city of Buenos Aires. According to that we will examine the causes of such expansion, its characteristics and the public policies carried out to solve the problem.

Key Words: Informal waste recovery, informal waste collectors, Urban Poverty

¹Sociólogo y Maestro Ciencias en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es Becario Doctoral de la Universidad de Buenos Aires, con sede en el Centro de Investigación Hábitat y Municipio (CIHAM)- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) – Universidad de Buenos Aires (UBA). E-mail: mgboy_99@yahoo.com

²Socióloga, Magíster en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Sociales. Es docente e investigadora del Centro de Investigación Hábitat y Municipio (CIHAM) - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) – Universidad de Buenos Aires (UBA).E-mail: paivav@yahoo.com.ar

I. Introducción

Actualmente, la excesiva generación de desechos constituye una de las mayores preocupaciones mundiales, para cuya mitigación se proponen instrumentos que oscilan entre los cargos por contaminación, las normativas que penan a quienes contaminan, y otras tantas, dirigidas a poner en marcha las 3 R habitualmente pregonadas por el “ambientalismo”: Reducir, Recuperar, Reciclar, en donde, reducir, implica minimizar la cantidad de desechos generados en el momento de la producción, recuperar alude a las acciones destinadas a recobrar los desechos reutilizables sin producirles cambios físicos o químicos, y reciclar es la actividad de transformar un residuo en otro elemento, por tratamientos físicos o químicos. (Rodríguez Vall-Lloverá y otros, 1999: 39)

Sin embargo, más allá de los instrumentos habitualmente pregonados para abordar el problema, lo cierto es que en los países de América latina la recuperación de residuos también se produce, pero por caminos muy diferentes a los usualmente sugeridos. Concretamente, en estos países, con fuertes falencias en lo relativo a recolección selectiva de desechos y amplios sectores de población en situación de pobreza, son los pobres urbanos los que se dedican a la tarea de recolectar y vender residuos como modo de supervivencia ante la ausencia de otras opciones de empleo en el mercado de trabajo. En este contexto, los “pepenadores” en México, los “hurgadores” en Uruguay, los “basurriegos” en Colombia, los “catadores” en Brasil, los “segregadores” en Perú, los “cirujas” o “cartoneros” en Buenos Aires, constituyen el primer eslabón de una cadena de recuperación y comercialización, que comienza con su actuación, atraviesa una cadena de intermediación de compradores y vendedores y finaliza con la compra por parte de empresas que actúan en el mercado formal de la producción, y se abastecen, en buena medida, desde esta cadena de recolección y recuperación.

En la ciudad de Buenos Aires, este sector informal existe desde antaño, pero hacia mediados de la década del '90 toma características particulares que conciernen tanto al modo de realizar la tarea, como a la potencia que adquiere este canal como vehículo de recuperación de desechos. Concretamente, para el año 2007, se calculaba que el 97% de los desechos generados en la ciudad de Buenos Aires, se recuperaban por esta vía. (Pardo y otros, 2006: 23)

De acuerdo con ello, el objetivo de este artículo será, por un lado, analizar las razones que motorizaron la expansión del sector informal de recolección en la década del '90, señalar las características y modalidades operativas de los diferentes actores y reseñar las diferentes políticas públicas que se implementaron respecto del sector informal de recuperación de desechos.

II. Causas que influyeron en la expansión del sector informal de recuperación hacia mediados de los años '90

Como señalamos, hacia mediados de la década de 1990 y en especial luego de la crisis 2001, se incrementa sustancialmente la cantidad de personas que ingresan a la actividad del “cirujeo” y se modifican las características tradicionales de la tarea. Tres razones motorizaron la expansión del sector informal de recolección y recuperación. Por un lado, el incremento de la desocupación y la pobreza que afectó a buena parte de la

Quivera 2009-1

población del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)³, por otro, las falencias de las normativas que regulaban la gestión de los residuos sólidos urbanos en todo el AMBA, y por último, la sustitución de importaciones que comenzó a regir en el país luego de la modificación de la paridad cambiaria a principios del año 2002. Pero además de estos motivos de orden estructural, existen otros factores, como la “crisis 2001”, que influyeron no solamente en el aumento de la cantidad de personas que ingresaron al “cirujero”, si no en la emergencia de un nuevo sujeto social llamado “cartonero”, al que desde la crisis se le asocian funciones ligadas al “reciclaje y la recuperación” de desechos.

En cuanto a la desocupación, fue el efecto más visible de las diversas políticas económicas que se implementaron durante los años '90 y que tuvieron como corolario el incremento paulatino del desempleo, que creció del 6,35% en 1990 al 15% en diciembre de 2001. (Beccaria, 2001:38). En forma paralela a estos niveles de desempleo, la pobreza fue creciendo en forma proporcional, ya que se estima que para el año 2000, el 29,7% de la población estaba bajo la línea de pobreza, y en mayo de 2001, el 32,7 de la población era pobre (INDEC, 2007).

Dentro de este cuadro de situación, las limitaciones impuestas por las normativas que regían la gestión pública de los desechos en todo el Área Metropolitana de Buenos Aires, también influyeron en la motorización del sector informal de recolección y recuperación, ya que al frenar seriamente la recuperación de desechos por la vía oficial, quedó un intersticio para que dicha actividad fuera realizada por otros actores interesados en la compraventa de residuos, ya como estrategia de supervivencia o con objetivos comerciales.

En este sentido, cabe decir que hasta el año 1997 la recolección de residuos de la ciudad de Buenos Aires estaba regulada por el Pliego 14/97 que disponía que sólo podía recuperarse hasta un 10% de los residuos recogidos y sólo durante la fase de recolección (GGBA, 1997), mientras que en el resto del Área Metropolitana el Decreto 9911/78 prohibía absolutamente la recuperación y/ o reciclaje, y estipulaba que todos los desechos debían ser tratados por relleno sanitario. De este modo, y de acuerdo al artículo 11 del Decreto 9911/78 se prohibía la realización de cualquier tipo de tarea orientada a la recuperación de residuos, aún por quienes estuvieran a cargo de la recolección, es decir los municipios. De esta forma, y a diferencia de la ciudad de Buenos Aires, los municipios del conurbano⁴ no tenían facultades para impulsar programas de recuperación, debido a que la ley los obligaba a tratarlos en rellenos sanitarios, sin poder dar otro destino a sus desechos.

Unido a ello, el cambio en las pautas que presidían el escenario económico durante la década del '90 no hizo más que profundizar la situación, ya que al suprimirse la paridad cambiaria entre el peso argentino y el dólar estadounidense a principios del año 2002, se produjo una sustitución de insumos de fabricación que motorizó la cadena informal de recuperación. En forma paralela a esta sustitución de importaciones, se produjo un incremento de los precios de los materiales, que creció un 100% entre el año 2001 y el 2002 (Escliar y otros, 2007: 28)

³ Área Metropolitana de Buenos Aires: Está constituida por la ciudad de Buenos Aires y 24 localidades colindantes que rodean a la urbe.

⁴ Se llama Conurbano Bonaerense a las localidades que rodean a la ciudad de Buenos Aires y que junto a ella forman el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Quivera 2009-1

En cuanto a la “crisis 2001”, se trató de un colapso económico, social y político – uno de los más importantes vividos en la Argentina - caracterizado por el fuerte incremento de los porcentajes de pobreza y desempleo y por el surgimiento de nuevos sujetos sociales, entre los cuales, el “cartonero”,⁵ ocupa un lugar central. Respecto de este sujeto, puede afirmarse que mientras antes de la crisis se lo llamaba “ciruja” y designaba a los personajes marginales del sistema (indigentes, locos, alcohólicos), a partir del 2001 denota a un nuevo sujeto, que el periodismo comenzó a llamar “cartonero”, y que desde la crisis ya no sitúa al personaje marginal, si no a la gran cantidad de pobres urbanos que ante la falta de empleo se volcaron a recoger residuos en las calles de la ciudad, como única opción ante la pobreza urgente. En el marco de la eclosión social del 2001 se convirtieron en el espejo más fuerte de la desazón masiva que reinaba en la población, captando la solidaridad general y reconvirtiendo su imagen ante la opinión pública. En contexto se le adhieren una cantidad de valores positivos tales como “pobres pero dignos”, “todos somos cartoneros” o “recicladores de residuos” y se comienzan a sancionar leyes que, con idas y vueltas, intentan categorizarlos como “trabajadores” e incorporarlos al sistema público de gestión de los residuos.

En el contexto de esta conjugación de factores – falta de empleo, desocupación creciente, disponibilidad de residuos en las calles de la ciudad – la recolección informal de residuos se convirtió en una estrategia de supervivencia para muchas familias del Área Metropolitana de Buenos Aires.

En ese cuadro de situación, se incrementa la cantidad de personas que ingresan al cirujeo y cambian las modalidades que exhibía tradicionalmente esta actividad. Tratamos el tema en el punto siguiente.

III. Nuevas modalidades de cirujeo en la ciudad

Como dijimos, hacia mediados de la década del '90 y en especial luego de la “crisis 2001” aumenta la cantidad de personas que ingresan al cirujeo y se transforman las modalidades que exhibía tradicionalmente la tarea. ¿Quiénes son los “nuevos cirujas”?

Esencialmente, son habitantes del Área Metropolitana de Buenos Aires, que ya eran pobres cuando empezó la crisis y se pauperizaron aún más cuando ésta eclosionó. Concretamente, se trata de ex obreros de fábrica o de la construcción, de ex empleados de supermercados o de vigilancia, que fueron quedado desocupados durante la década del '90 y que ante la falta de oportunidades de empleo en el mercado formal, encontraron en la recolección de residuos una estrategia de supervivencia para paliar la pobreza.

En este sentido, varios trabajos demuestran que la mayor parte de la población que “cirujeaba” en 2003 en la ciudad de Buenos Aires lo hacía desde poco tiempo atrás (entre uno y dos años) y que previamente desarrollaban actividades no relacionadas con la recolección informal. (Perelman 2004, Suárez 2001). En este contexto, la ciudad de

⁵ Más allá de la reconversión del sentido atribuido al “cartonero”, en este trabajo los términos “cartoneros” y “ciruja” se utilizan como sinónimos, dado que, cuando se los consulta o se los entrevista, los propios protagonistas de esta tarea se autodenominan indistintamente de una u otra forma.

Quivera 2009-1

Buenos Aires, por ser macrogeneradora de desechos, se convirtió en el centro de la actividad “cartonera”.

Si bien no hay cifras fehacientes, un informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la UNICEF, estimaba que en el año 2005 aproximadamente 8.762 personas trabajan en la recuperación de residuos en la ciudad de Buenos Aires, de las cuales más de la mitad eran residentes del conurbano bonaerense. (OIM- UNICEF, 2005: 29). Desde mediados de los años '90, estas personas comienzan a trasladarse diariamente a la Ciudad, mediante diversos medios de transporte.

Respecto a los que arriban desde el Conurbano, las modalidades paradigmáticas que se extendieron hacia fines de los '90 y en especial luego de la crisis 2001, fueron el tren y el “camión”.⁶ En relación a los que se transportan en tren, en 1999 se inauguró la primera unidad específica para el traslado de cartoneros llamada “Tren Blanco” cuya particularidad era no poseer asientos para que pudieran viajar los cirujas con los carros.

Dado el creciente número de personas que fueron ingresando a la actividad desde fines de 2001, se formaron trenes cartoneros en todas las líneas que accedían hasta la ciudad de Buenos Aires. Si bien sirvieron durante casi siete años, a principios del año 2008 se decretó el cierre de todos los trenes cartoneros, por iniciativa de las empresas privadas a cargo de estos transportes.

La segunda modalidad que se extendió durante el año 2001 es el traslado en camión, esencialmente a través de tres tipologías: el “camión fletero”, el “camión balanza” y el “camión empresa” (Pardo y otros, 2006: 86)

El “camión fletero”⁷ es el más extendido y transporta especialmente a los cirujas que provienen de la zona sur del Conurbano Bonaerense. En estos casos, lo usual es que los cartoneros paguen al cochero un abono por el traslado y que en muchas ocasiones el propio conductor se dedique también a la tarea de recolectar. Uno de los lugares de la ciudad de Buenos Aires en donde suelen concentrarse es el área céntrica, debido a que es un zona de alta generación de desechos – en especial papel y cartón – dada la gran cantidad de oficinas y locales de actividad comercial ubicados en el centro. (Boy y otros, 2004: 31-37)

En cuanto al “camión balanza” su característica es que no traslada cartoneros, si no que sólo pesa y compra material, y en lo relativo al “camión empresa” se trata de un vehículo que transporta cartoneros que se dedican a recolectar a cambio de un jornal. (Pardo y otros, 2006: 82)

En la urbe se recogen residuos revendibles como el cartón, el papel, los plásticos, los vidrios y metales, mientras que subsidiariamente se recogen los alimentos que entregan los comerciantes y la ropa que otorgan los vecinos. Luego de la recolección, los cartoneros venden los residuos a intermediarios que actúan en el sector informal de compraventa de desechos y que poseen diferente nivel de envergadura, en

⁶ No es el equivalente al término “camión” utilizado en ciudad de México, si no que se trata de vehículos particulares que trasladan mercaderías o personas.

⁷ En Argentina se denomina “flete” al vehículo que traslada mercaderías a cambio del pago de un estipendio monetario por la tarea. Del mismo modo, se llama “fletero”, al conductor de dicho vehículo.

Quivera 2009-1

función del capital con que cuentan, el nivel de acopio que alcanzan y las maquinarias que poseen.

Según el único estudio realizado hasta el momento respecto de este tramo del sector, para el año 2006 existían en la ciudad de Buenos Aires cerca de 35 depósitos de distinto tamaño y capacidad de compra, muchos de los cuales se proveían de los residuos que compraban a los cartoneros, mientras una proporción muy reducida se abastecía directamente del rezago producido por los grandes generadores, tal como las industrias gráficas y las fábricas que descartan grandes proporciones de papel o cartón. El último eslabón de esta cadena, son las empresas que actúan en el mercado formal de la producción – papeleras, vidrierías, industrias plásticas o de envases – que se abastecen, en buena medida, de este sector informal de recolección y recuperación.

IV. Las políticas públicas frente al fenómeno cartonero.

Dada la importancia del sector informal de residuos, resulta importante reseñar las políticas públicas que se han implementado en las distintas instancias jurisdiccionales, a fin de evaluar la posición que han tomado frente al tema.

A nivel nacional, en el año 2005 la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró el documento llamado “Estrategia Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos” (ENGIRSU) (Ministerio de salud y ambiente, 2005) en donde propone la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, es decir, aquella que no sólo procura la recolección de los desechos con fines higiénicos sanitarios, si no que además pretender hacerlo de manera sustentable, es decir, impulsando la separación en origen, la recolección diferenciada, la minimización de la cantidad de residuos que llegan a disposición final y la revalorización de aquellos que no se pueden dejar de producir, a través de acciones como el reuso, el reciclado y la recompra. (Ministerio de Salud y Ambiente, 2005, 13) En cuanto a la problemática cartonera, la Secretaría no niega la existencia del fenómeno pero lo diagnostica como un modo no integrado de gestión que debe ser modificado, tanto porque se produce *ex post*, es decir, luego que los desechos fueron generados, como porque se realiza de manera informal y en desmedro de la salud y calidad de vida de quienes lo llevan a cabo.

En lo relativo al Área Metropolitana de Buenos Aires, sólo el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires tomó una posición activa frente al tema, sancionando en el año 2003 la Ley N° 992 que “incorpora a los recuperadores de residuos reciclables a la recolección diferenciada” (art 2°) y crea el “Registro Único Permanente de Recuperadores de Materiales Reciclables” (art.4°). (GCBA, 2003). A partir de la sanción de esta Ley, se despenalizó la actividad en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, se formalizó la labor y se la integró como parte de la gestión oficial. Fundamentalmente, se intentó valorizar la tarea al resignificar la antigua figura del ciruja por la del “recuperador de residuos”, brindándole, además, servicios médicos, elementos de higiene y seguridad y credenciales identificatorias.

En este sentido, cabe decir que el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires pudo llevar adelante esta política en el marco de la crisis 2001, es decir en un escenario muy favorable a la consagración de la problemática, ya que, en el contexto de aquella eclosión social y política, se dignificó la figura del cartonero asociándole valores

Quivera 2009-1

positivos tales como la de “pobre pero digno” o “trabajador y honrado” (Adissi, 2004: 5-8), lo que permitió instalar la temática en la escena pública y habilitó la sanción de leyes como la N° 992, que legalizó la actuación de los cartoneros y creó la figura del recuperador de residuos.

Sin embargo, luego del fervor inicial, los logros del programa mermaron y a cinco años de su creación puede afirmarse que sus frutos han sido escasos en lo relativo al mejoramiento de las condiciones de labor del trabajo cartonero.

Con posterioridad a esta ley, el Gobierno de la ciudad expidió un nuevo pliego de recolección de residuos– el Pliego 6/03 – que puso en marcha la gestión integral de los residuos en la ciudad, a través de un sistema mixto en el que intervendrían las empresas, los cartoneros y las cooperativas de recuperadores. (GCBA, 2003) De acuerdo con dicho Pliego, mientras las empresas debían realizar la recolección diferenciada de los “grandes generadores” (hoteles de 4 y 5 estrellas, edificios de más de 19 pisos y los edificios públicos del Gobierno de la Ciudad), los cartoneros se ocuparían de recolectar los residuos provenientes de la generación domiciliaria y las cooperativas administrarían los “centros verdes”, es decir, locales de acopio temporario, situados en cada una de las 6 zonas en que está dividida la recolección de la Ciudad. El objetivo central de los centros verdes era ser el nexo entre los cartoneros, los vecinos y el resto de los actores de la intermediación. Respecto de los cartoneros, se trataba que los centros estuvieran ubicados en sitios cercanos a su tránsito usual y cotidiano, de modo que pudieran seleccionar y vender los residuos en esos locales, evitando la dispersión de desechos en la urbe, e intentando, a la vez, que las cooperativas fortificaran el lazo social entre los miembros de esta actividad, que suele realizarse de manera individual y con poca conexión entre los agentes que la llevan a cabo. Por otro lado, las cooperativas debían cumplir también tareas de promoción ambiental entre los vecinos, implementando acciones tendientes a la fortificar la cultura de separación domiciliaria.

Por último, de acuerdo con las disposiciones primitivas del Pliego, cada cooperativa se sostendría con la venta de los residuos recolectados y sería, de este modo, el vínculo que conectaba esta primera fase de la recolección y recuperación de desechos, con el resto de los actores del sector informal, es decir, con los distintos niveles de acopiadores que intervienen en la compraventa de residuos, hasta llegar a las empresas finales.

Sin embargo, a cinco años de la divulgación de la normativa sólo se han construido 2 centros verdes, no se prevé la construcción de nuevos locales próximamente y ninguno de los centros cumple con las funciones originalmente previstas, ya que los cartoneros no venden allí y las cooperativas no realizan acciones de promoción entre la comunidad.

Por último, en cuanto al resto de los municipios del Área Metropolitana, en diciembre de 2006 se sancionó la Ley N° 13.596 de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (Ley Provincial 13.596, 2006) que rige para el resto de los municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires, por la cual se procura la minimización, la valorización, la recuperación y/o el reciclaje de los desechos, y a partir de la cual – a diferencia de lo establecido por el Decreto 9911/78 –los municipios tienen autonomía para decidir el destino final de sus desechos. De acuerdo a la nueva ley, cada municipio deberá presentar un proyecto de gestión integral de los desechos en un plazo no mayor a seis meses, teniendo en cuenta la existencia del sector informal de recolección y

Quivera 2009-1

recuperación con el fin de incorporarlo al sistema de gestión integral.(art.6). Si bien la ley alerta a los municipios sobre la necesidad de tomar en cuenta la existencia del sector informal en sus planes de gestión de residuos sólidos, no los obliga a su inclusión, por lo cual no es posible predecir cuántos de ellos los integrarán en sus programas de recuperación y/o reciclado.

V. Conclusiones finales

Como se ha visto hasta aquí, en Buenos Aires, la recuperación de desechos se canaliza a través de un sector informal, que sólo en la Ciudad, alcanza al 97% de los residuos que se producen diariamente.

A pesar de la potencia que posee este canal informal, es posible afirmar que las políticas tomadas por los organismos oficiales han mantenido posiciones oscilantes frente al tema.

A nivel nacional, en el año 2005, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró el documento ENGIRSU, en el cual, si bien no desconoce la existencia del sector informal de recolección, los diagnostica como un fenómeno no integrado de gestión. En dicho Documento, se propone la gestión integral de los desechos en forma acorde con los postulados internacionales sobre el tema, diseñando un modelo de gestión, que no sugiere alternativas que integren la realidad local con los postulados habitualmente sugeridos para la gestión de los residuos sólidos.

El único organismo público que tomó una postura activa frente al tema, fue el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, que en el año 2003 sancionó la Ley N° 992 que habilitó la labor cartonera como parte de la gestión formal de los residuos. El Gobierno pudo tomar estas medidas en el marco de la crisis 2001, es decir en un escenario muy especial, en el cual la sensibilidad de la opinión pública hacia el fenómeno cartonero habilitó la sanción de leyes que si bien ya existían como proyectos legislativos, sólo pudieron cristalizarse en políticas públicas a partir de la eclosión social y política de aquella época.

En la misma etapa, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sancionó el Pliego 6/03 que, como vimos, proponía un sistema de gestión mixta que en el actuaban empresas, cooperativas y cartoneros, delegando en estos tres actores la recolección y recogida selectiva en la Ciudad. Sin embargo, pasado algunos años, sólo se han construido dos centros verdes y ninguno cumple con las funciones originalmente previstas.

Por su parte, y tomando como modelo la política iniciada en la ciudad de Buenos Aires, también el gobierno provincial aceptó la existencia del sector informal, alentando a los municipios a tomar medidas que los incorporen en los sistemas oficiales de gestión de los residuos, a través de la Ley N° 13.596. Sin embargo, dado lo reciente de la ley no es posible predecir cuál será el desarrollo efectivo de esta norma en los distintos municipios del conurbano bonaerense.

Quivera 2009-1

¿Cuál será el futuro de los cartoneros en este escenario? Es difícil aventurar el devenir del asunto en el marco de una serie de políticas que han oscilado entre la *cuasi* negación del problema, como en el caso del documento ENGIRSU de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hasta la incorporación del tema, pero sin definir claramente el rol de los cartoneros en el sistema y sin arbitrar los medios para mejorar sus condiciones de vida.

En este contexto, éstos siguen trasladándose en camiones o trenes desde el conurbano a la ciudad, en el marco de un proceso de cierre de todos los trenes cartoneros implementado por las empresas privadas y sin que el poder público haya mediado sobre el problema, a fin de mitigar el impacto social de estas medidas sobre los ingresos de los cartoneros.

Por último, y para cerrar, vale reflexionar sobre algunas de las razones que han impedido que se tomen medidas definitivas para la incorporación de los cartoneros en las políticas oficiales sobre gestión de los residuos. Si bien en estas breves conclusiones no podrán desplegarse todas las aristas que rodean la cuestión, pretendemos, al menos, esbozar algunas líneas de análisis que permitan abrir la reflexión sobre el problema.

En principio, puede pensarse que la conflictiva relación “pobreza – ambiente” que acarrea la recolección informal de residuos y que entra en coalición con el propio concepto de ambiente –que desde los ’70, resulta inseparable de la noción de calidad de vida – resulta una contradicción difícil de superar, que incide en la falta de acuerdo entre los decisores de políticas públicas.

En la misma medida, y no deslindado de lo anterior, si bien la crisis que estalló en el 2001 reconfiguró la imagen del cartonero en el imaginario social y le asignó una serie de valores positivos tales como “pobre pero digno”, “trabajador honrado” o “reciclador de residuos”, lo cierto es que instaló la temática pero sin fijarle un criterio definido en torno a su figura y al perfil de su labor, constituyendo un sujeto social que hasta hoy continúa difuso en la estructura social, sin haber encontrado un estatus preciso que lo ubique como un pobre, un sujeto marginal o un trabajador.

De este modo, será difícil encontrar espacio para los cartoneros en las políticas sobre gestión de residuos, en tanto no quede claro en el imaginario social cuál es el valor social que asignamos a dicho sujeto y a la tarea que realiza.

Bibliografía

- Adissi, Grisel, 2004: “El fenómeno cartonero en los medios gráficos porteños. La construcción de un nuevo sujeto objeto histórico” en URBARED, Buenos Aires: Universidad de General Sarmiento. (disponible en www.urbared.ungs.edu.ar) (Consultado el 16/11/2008)
- Beccaria, Luis, 2001: Empleo e Integración Social, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Quivera 2009-1

- Boletín Oficial, 2006: Ley N° 13.592 de “Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos”, promulgada por decreto N° 3401/06 del 14 de Diciembre de 2006, Buenos Aires: Boletín Oficial N° 25560.
- Boy, Martín y Rodríguez, M. Florencia, 2004: “El Cirujeo: Una expresión de la pobreza en la ciudad de Buenos Aires” en Revista Vivienda Popular 52/53, Buenos Aires: Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA).
- Clarín, 2007: “Eliminan el tren para cartoneros en la ex línea Mitre”, en Diario Clarín, La Ciudad, 28/12/2007 (disponible en clarin.com/diario/2007/12/28) (Consulta: 17/1/2008)
- Dos Santos, Anna Lucía Florisbela y Wehenpohl, Günther, 2001: “De pepenadores y triadores. El sector informal y los residuos sólidos en México y Brasil” en Gaceta Ecológica N° 60, México DF: Instituto Nacional de Ecología.
- Eschiar, Valeria, Mutuberría Lazarini, Valeria, Rodríguez, María Florencia y Rodríguez, Paula, 2007: Cartoneros ¿Una práctica individual o asociativa?. Ciudad de Buenos Aires, año 2004-2005, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- GCBA. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 1997: Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 14/97 para la Contratación de los Servicios de Higiene Urbana de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires: Ordenanza N° 51.453.
- GCBA. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2003: Ley N° 992 de reglamentación del trabajo de los cartoneros, Reglamentada por Decreto N° 622 del Gobierno de la Ciudad, Buenos Aires: Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 1702.
- GCBA. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Secretaría de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano, 2003: Pliego de Bases y Condiciones generales y particulares para la licitación pública nacional e internacional para contratar la prestación del servicio público de higiene urbana para cinco zonas de la ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires: Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires 1795.
- Ley Provincial N° 13.592, 2006: De gestión integral de los residuos sólidos urbanos Promulgada por Decreto N° 3401/06 del 14 de diciembre de 2006, Buenos Aires: Boletín Oficial N° 25.560.
- Ministerio de Salud y Ambiente. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2005: Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. ENGIRSU, Buenos Aires: Ministerio de Salud y Ambiente
- OIM UNICEF, 2005: Informe sobre trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos. (disponible en: www.oimconosur.org/docs/pdf/396.pdf) (Consulta: 29/1/2005)

Quivera 2009-1

- Paiva, Verónica, 2007: Modos Informales de Recolección y Recuperación de Residuos. Cirujas y Cooperativas de Recuperadores en relación con la problemática ambiental. Área Metropolitana de Buenos Aires. 1999-2004, Buenos Aires, Tesis doctoral: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Pardo, Rubén, Cariboni, Felix, Risso, Antonella y Pugliese, Mariela, 2006: Informe sobre el circuito del reciclado en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad. Dirección de Políticas de Reciclado Urbano.
- Perelman, Mariano, 2004: “Del trabajo al... Algunas reflexiones en torno al caso del cirujeo en la ciudad de Buenos Aires”, en Actas de Segundas Jornadas de Investigación en Antropología Social, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez Vall-llovera, Elena y otros, 1999: “¿Qué son los residuos sólidos Urbanos?” en Gestión de Residuos, Barcelona: Instituto de Estudios Medioambientales para el Desarrollo Sostenible.
- Suárez, Francisco, 2001: Actores Sociales de la Gestión de Residuos Sólidos en los Partidos de Malvinas Argentinas y José C. Paz, Buenos Aires, Tesis de maestría. Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.